

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 16 de mayo de 2019

Número 1.753

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (007/2019/033), extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles,
8 de mayo de 2019

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Percival Manglano Albacar, doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño y doña Celia Mayer Duque.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Carmona Pascual y el Sr. Secretario.
– Votación y ratificación de la urgencia.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.590.815,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.504.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.006.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 141.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.103.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Fuencarral-El Pardo).**
Página 4 y 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.571.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Latina, Villaverde y Villa de Vallecas).**
Página 4 y 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 16.185.387,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**
Página 4 y 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las doce horas y nueve minutos.

Página 7

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, en una convocatoria extraordinaria y urgente, y doy la palabra al secretario para que nos sitúe en el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Pido el voto a Ciudadanos para ratificar la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría ratificada la urgencia.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: Pasaríamos al siguiente punto...

El Secretario General: Tenemos que apuntar que se dan por leídos.

El Presidente: Sí, bueno, lo que vamos a hacer es lo que hemos hecho en anteriores ocasiones, y es que vamos a pedirle al concejal de Economía y Hacienda que haga un resumen de los puntos que vamos a proceder a votar, y luego ya pasaríamos a la votación conjunta, por portavoz, de todos los puntos. ¿De acuerdo?

Entonces, tiene la palabra...

El Secretario General: Son los puntos dos al nueve, con sendas propuestas de la Junta de Gobierno en los que aparecen suplementos de crédito, también hay alguna concesión de un crédito extraordinario, que aparecen recogidos en el orden del día.

El Presidente: Eso es.

[Se acuerda por mayoría de los 11 miembros presentes ratificar la urgencia de la sesión, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y cinco votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 9 del orden del día).

El Presidente: Tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Son suplementos de crédito y créditos extraordinarios en varios distritos y luego, fundamentalmente en el Área de Hacienda, en Medio Ambiente y Movilidad, además de un suplemento de crédito para el Área de Gobierno de Cultura y Deportes de 16 millones para el funcionamiento de Madrid Destino. Son las dos últimas Juntas de Gobierno de inversiones financieramente sostenibles que ya hemos aprobado, y que serían las últimas que se aprobarían en los plenos de este mandato.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la votación, por portavoz, de todos los puntos. Como siempre, les pido que lo hagan a una velocidad adecuada para tomar nota. ¿De acuerdo? ¿Ciudadanos?

El Secretario General: Puntos 2 al 9 en bloque ¿no?

El Presidente: Sí.

El Secretario General: Muy bien.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En todos nos reservamos el sentido del voto para mañana.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Nos reservamos el sentido del voto.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Paso a especificar.

Punto número 2, abstención; punto número 3, abstención; punto número 4, en contra; punto número 5, en contra; punto número 6, abstención; punto número 7, abstención; punto número 8, abstención; punto número 9, en contra.

El Secretario General: En definitiva, en contra en los puntos 4, 5 y 9, ¿verdad?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Correcto.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor, en todos.

El Secretario General: Empate.

El Presidente: Pues hay un empate.

El Secretario General: Bueno...

El Presidente: Se ha producido un empate en tres puntos. Tenemos...

El Secretario General: Es fácil, es fácil de ver. Se ha producido un empate en los puntos, precisamente, 4, 5 y 9. Obligaríamos, nos obligaría a repetir la votación en los puntos 4, 5 y 9; el resto están aprobados.

El Presidente: Y yo creo que deberíamos hacerlo uno a uno.

El Secretario General: Mejor.

El Presidente: Entonces vamos a repetir las votaciones, uno a uno, en los puntos 4, 5 y 9.

El Secretario General: Exacto.

El Presidente: Ahora votaríamos el punto 4.

El Secretario General: Eso es, punto 4.

El Presidente: Punto 4.

El Secretario General: ¿Posición?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Y yo desempataría, en contra.

El Secretario General: Pues dictamen desfavorable del punto 4.

Pasaríamos a la votación, a la segunda votación del punto 5.

El Presidente: Punto 5.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Y yo votaría, también, en contra con el Grupo Popular.

El Secretario General: Por tanto dictamen desfavorable.

Y segunda votación correspondiente al punto número 9.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Y yo desempataría con el Grupo Popular, en contra, con lo cual sería...

El Secretario General: Pues resumiendo, entonces, dictámenes favorables de los puntos 2, 3, 6, 7 y 8; dictámenes desfavorables de los puntos 4, 5 y 9.

El Presidente: Perfecto.

Y antes de levantar la sesión, recordar que los tiempos que se han asignado para los portavoces en esta materia son de cinco minutos mañana, un turno del concejal de Hacienda de explicación y cinco minutos por portavoz para...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** ¿A qué hora es el Pleno?

El Presidente: El Pleno, la información que yo tengo es que es a las ocho y media.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** ¿Confirmado o por confirmar?

El Secretario General: Prácticamente confirmado.

El Presidente: Perfecto.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.590.815,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.504.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida la precedente propuesta a votación de la Comisión, arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen. Al producirse un resultado de empate y, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, se efectúa una nueva votación que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Al persistir el resultado de empate, y a tenor de lo establecido en el citado artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.006.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida la precedente propuesta a votación de la Comisión, arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen. Al producirse un resultado de empate y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, se efectúa una nueva votación que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Al persistir el resultado de empate, y a tenor de lo establecido en el citado artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 141.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.103.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Fuencarral-El Pardo)

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.571.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Latina, Villaverde y Villa de Vallecas).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista

de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 16.185.387,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida la precedente propuesta a votación de la Comisión, arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen. Al producirse un resultado de empate y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, se efectúa una nueva votación que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Al persistir el resultado de empate, y a tenor de lo establecido en el citado artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).

* * * * *

El Presidente: Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchísimas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y nueve minutos).